JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

Radicado No.	05001 40 03 007 **2017 00148 00**
Decisión	INCORPORA. REQUIERE A LA PARTE INTERESADA

Se incorpora los memoriales allegados por la apoderada del heredero WILLIAM DE JESÚS JARAMILLO, solicitando impulso al trámite de partición adicional del inmueble identificado con folio de matrícula No. 01N-5113047 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos Zona Norte, previo a resolver la solicitud de partición adicional, la parte solicitante, deberá aportar los siguientes documentos: la escritura donde consten los linderos, la descripción de cómo la causante adquirió el bien, el inventario y el avalúo de conformidad a los numerales 5° y 6° del artículo 489 del Código General del Proceso y el avalúo catastral.

NOTIFÍQUESE[i]

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 028** hoy **20 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9cc16db76c321d6d07c059b4b360846dad41c6d98259a373331765eb24d08e6**
Documento generado en 17/02/2023 01:19:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica